



Economía
Secretaría de Economía



FIFOMI
FISCALISMO DE FOMENTO INDÍGENA



Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales

Oficio No. GRM/ 056 /2025

Asunto: Orden de Suministro

Procedimiento: Adjudicación Directa
Arts. 26 fracc. III y 42 de la LAASSP

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025

C. Enrique Salgado Curiel
Representante Legal
Tikitaka, S.A. de C.V.

Av. 503 no. 327, San Juan de Aragón I Sección,
Gustavo A. Madero, Ciudad de México.

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Informática** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-011-2025	Servicio administrado de seguridad perimetral.	Del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025.	El proveedor deberá presentar una Fianza indivisible por la cantidad de \$23,500.00 pesos equivalente al 10% del monto del contrato.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$ 235,000.00
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)*	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 37,600.00
Partida presupuestaria CUCOP	33301 - Servicios de desarrollo de aplicaciones Informáticas. 33300001 - Servicios de informática.	Impuestos retenidos (ISR)	\$ -
Método de Pago	Pago en 10 mensualidades iguales y vencidas.	Impuestos retenidos (IVA)	\$ -
		Total	\$ 272,600.00

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, mediante 10 mensualidades iguales y vencidas, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.



2025
Año de
La Mujer Indígena



Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).

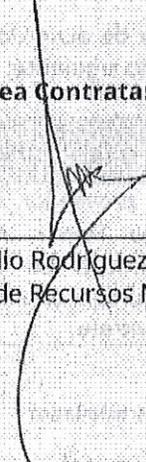
Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad.
- 6.- Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor



 C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
 Gerente de Recursos Materiales



 C. Enrique Salgado Curiel
 Representante Legal

FO-CON-01

